



ACUERDO DE CONCEJO N° 279-2013-MPMC-J/CM

Juanjui, 12 de diciembre del 2013.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES – JUANJUI que suscribe:

VISTO:

En Sesión Ordinaria N° 023-2013, del día miércoles once de diciembre del año dos mil trece, bajo la Presidencia del Teniente Alcalde Prof. Paulo Santiago Pinchi Tafur por encargo del Alcalde Provincial Prof. Renán Saavedra Sandoval mediante Resolución de Alcaldía N° 638-2013 de fecha 05.DIC.2013 y con la asistencia efectiva de los Señores Regidores: Sr. Víctor Campos Fuentes, Sra. Elva Cárdenas Caballero, Prof. Russ Gavy Diaz Huaccha, Sr. Romer Flores Arévalo, Sr. Jairo Tenazoa Satalaya, Sra. Maribeth Saldaña Pérez, Sra. Elizabeth Torres Del Águila y Prof. Víctor Hugo Ramírez Perdomo para tratar **el pedido del Regidor Prof. Víctor Hugo Ramírez Perdomo, que se arregle el desagüe que desemboca en la quebrada de San Juan de Juanjuicillo, por la altura del puente La Punta.**

Después del sustento, de las deliberaciones de los Regidores y puesto a votación, el Concejo por unanimidad aprobó el siguiente:

ACUERDO:

- 1.- APROBAR el pedido.
- 2.- ENCARGAR al Gerente de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Administrador de UNOSA a realizar la inspección técnica y arreglar el desagüe que desemboca en la quebrada de San Juan de Juanjuicillo, por la altura del puente La Punta.
- 3° HÁGASE de conocimiento al Regidor Prof. Víctor Hugo Ramírez Perdomo, al Gerente Municipal, al y a la Gerencia Municipal, Gerente de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Administrador de UNOSA, para el respectivo cumplimiento de lo aprobado.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI
Reg. Paulo S. Pinchi Tafur
TENIENTE ALCALDE